

COMISION PROGRAMA

Acuerdos reunión Comité Directivo del 15-09-1992.

1. Constitución de subcomisiones y grupos de trabajo.

1.1. Se dio cuenta de las fechas de reuniones iniciales de cada Subcomisión y cada Grupo :

- 15-09 Subcomisión Económica.
- 16-09 Subcomisión Social.
- 17-09 Subcomisión Político y administrativa.
- 21-09 Grupo RREE.
- 22-09 Grupo Cultura.
- 23-09 Grupo Medio Ambiente.

1.2. Cada Subcomisión y cada Grupo deberá elegir un coordinador.

1.3. Los miembros de la Comisión Programa tendrán una participación en las Subcomisiones o Grupos que lo deseen, existiendo al menos un miembro en cada subcomisión. Los miembros presentes manifestaron sus preferencias y se sugirieron participaciones de los miembros ausentes, que son las siguientes :

- Subcomisión económica : Alvaro García e Ivàn Valenzuela.
- Subcomisión Calidad de vida : Giorgio Solimano.
- Subcomisión Política y administrativa : Ricardo Solari, Ángel Flisfich y Osvaldo Puccio.
- Grupo RREE : Luis Maira.
- Grupo Cultura : Juan Enrique Vega.
- Grupo Medio Ambiente : Alvaro García.

1.4. A cada Subcomisión y Grupo se le da el plazo de 1 semana desde su constitución para entregar un conjunto de ideas fuerza programáticas para su área y fichas por cada uno de los grandes temas de su área que estimen relevantes.

1.5. Se acordò invitar a la Subcomisión Económica a Mario Marcel, Ernesto Edwards y Jorge Leiva; en la Subcomisión Calidad de Vida se incorporará otra persona; al Grupo Cultura invitar a José Joaquín Brunner; y al Grupo Medio Ambiente invitar a Jaime Solari.

2. Organización del trabajo de la Comisión Programa.

2.1. Chile XXI.

Responsable Ricardo Brodsky.

En 9 regiones se tienen grupos constituidos.

En cada evento regional se trabajará un tema nacional y la temática de la región.

A cada constitución de grupos por región asistirá al menos un miembro de la Comisión Programa.

Para próxima reunión se traerá calendario de fechas de eventos por cada ciudad y región y temas pensados para cada evento. Estos deberán ser discutidos para ser ratificados o modificados.

2.2. Programa en regiones.

Después de cada evento de Chile XXI se deberá constituir los grupos programa y culturales de la región.

En la próxima reunión se deberá decidir el nombramiento de las personas que se integrarán a la Secretaría Ejecutiva como responsables de este trabajo.

2.3. Constitución de la Secretaria Ejecutivo.

Por ahora ésta estará conformada por Ricardo Brodsky, Gonzalo Rivas, Santiago Escobar y Rodrigo Egaña.

2.4. Grupos sociales.

Se dio cuenta de las acciones realizadas con el grupo empresarios.

Se debe iniciar el trabajo en relación a los grupos definidos (trabajadores, jóvenes, mujeres, tercera edad, colegios profesionales).

Para cada grupo se deberá establecer programa de trabajo y generar el discurso temático a ser trabajado.

3. Próxima reunión.

Se acordó que la próxima reunión del 22-09 se dedicará a trabajar el documento con los temas básicos a ser planteados en el inicio de la campaña.

Traerán propuestas escritas Carlos Ominami, Alvaro García y Ángel Flisfich.
